



SÁBADO 23 DE AGOSTO DE 2025

INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE QUERÉTARO

DENUNCIAS

REGIDORA DE CADEREYTA DENUNCIA A ALCALDESA ASTRID ORTEGA POR ACOSO Y VIOLENCIA POLÍTICA

La Regidora morenista del municipio de Cadereyta de Montes, Juanita García, denunció ante el IEEQ a la alcaldesa de ese municipio, Astrid Ortega, ello por violencia política en razón de género y también por acoso. La Regidora que preside la Comisión de Mujeres, Juventud y Grupos Prioritarios en Cadereyta, menciona que Astrid Ortega la bloquea y no deja ejercer sus funciones, además de que no la deja gestionar ante diferentes instancias públicas y/o particulares por el bien de Cadereyta. Asimismo se siente acosada porque la han llegado a grabar en su oficina, por lo que se siente acosada y hostigada por allegados de la Presidenta Municipal Astrid Ortega. Ante el IEEQ, ya hizo su denuncia Juanita García invita a sus compañeros regidores a hacer lo propio y que haya repercusiones contra Astrid Ortega, ya que se ha dado cuenta que no es a la única que violentan políticamente. Ejemplo del acoso a Juanita García es que como arquitecta tiene su despacho que usa como oficina de gestión y Astrid Ortega mandó al personal de Comunicación Social porque estaba donando jitomate a quienes lo necesitaban y la amenazaron, pues la Regidora, a decir de la población, hacen cosas de relevancia en Cadereyta desde hace años, como reforestaciones, limpieza de espacios públicos y más con sus propios medios. Es así que de nueva cuenta Astrid Ortega deja en claro su nula capacidad de gobierno y deja al descubierto sus malos hábitos de no dejar trabajar a quienes sí velan por el bienestar de Cadereyta.

<https://vozimparcial.com.mx/2025/08/23/regidora-de-cadereyta-denuncia-a-alcaldesa-astrid-ortega-por-acoso-y-violencia-politica/281453/>

<https://acontecerqro.com.mx/presenta-regidora-morenista-denuncia-contra-su-correligionaria-la-alcaldesa-de-cadereyta-de-montes/>

REFORMA ELECTORAL

PRESENTA IEEQ PROPUESTAS DE REFORMA EN MATERIA ELECTORAL

El Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ), a través de la Comisión Jurídica, presentó a los partidos políticos los proyectos de reforma a la Constitución Política del Estado y a la Ley Electoral del Estado. El presidente de la Comisión, el consejero electoral Daniel Dorantes Guerra, señaló que ambas iniciativas son resultado de un proceso iniciado en noviembre de 2024, en el que se llevaron a cabo reuniones y mesas de trabajo con partidos políticos, consejerías electorales y áreas del Instituto. "El propósito fue construir una propuesta sólida que permitiera perfeccionar el marco constitucional y legal electoral local (...) es una suma de esfuerzos a la altura de las exigencias ciudadanas", afirmó. Destacó que ambos proyectos, que serán entregados este día a los partidos políticos para su análisis, reafirman el compromiso del Instituto con el fortalecimiento de la democracia, la inclusión, la calidad de los procedimientos técnicos y la certidumbre de los procesos electorales. La consejera presidenta, Grisel Muñiz Rodríguez, reconoció a las consejerías electorales, áreas operativas del Instituto y partidos por sus aportaciones, así como a la Comisión Jurídica por su liderazgo; además, invitó a los partidos políticos a que se sumen al análisis de ambas iniciativas y a la reunión que se realizará el próximo 1 de septiembre. La consejera electoral Violeta Larissa Meza Lavadores resaltó el trabajo realizado, que refleja la experiencia institucional en la organización de procesos electorales locales. En el mismo sentido, la consejera electoral Martha Paola Carbajal Zamudio indicó que las propuestas retoman los conocimientos técnicos y el aprendizaje de los distintos órganos del Instituto, al tiempo que se refrenda el compromiso con la paridad y la inclusión. El secretario ejecutivo, Juan Ulises Hernández Castro, hizo



SÁBADO 23 DE AGOSTO DE 2025

un reconocimiento a las áreas técnicas del Instituto, a las consejerías y a los partidos, que con su visión enriquecieron las iniciativas a fin de mejorar los procedimientos internos. La directora ejecutiva de Asuntos Jurídicos, Noemí Sabino Cabello, informó que en la construcción de los documentos se recopiló y sistematizó la experiencia institucional en varios procesos electorales; igualmente, se tomaron en cuenta la evaluación del Proceso Electoral Local 2023-2024, criterios jurisdiccionales y el marco jurídico en constante evolución. Entre los temas contenidos, detalló, se encuentran: Invalidez de porciones normativas, lenguaje incluyente y no sexista, principios y conceptos, derecho al voto para personas residentes en el extranjero, derecho a la observación electoral, requisitos de elegibilidad, acciones afirmativas para grupos de atención prioritaria, paridad de género, firma electrónica, boletas y paquetes electorales, registro de candidaturas y régimen sancionador. En la misma sesión fueron presentados los cronogramas de trabajo referentes a los acuerdos del Consejo General para el 2025, así como la creación y modificación de normatividad interna. El encargado de despecho de la Coordinación Jurídica, Wilbert Jesús López Rico, dijo que la actualización de los cronogramas obedece a las necesidades del Instituto y abona a la certeza en los trabajos de la Dirección Ejecutiva de Asuntos Jurídicos. Refirió que se incorporaron las fechas para la elaboración de lineamientos para la prestación de los servicios de la Biblioteca y la Ludoteca del IEEQ, comunicación social, en materia de hostigamiento y acoso sexual y laboral, así como del procedimiento laboral disciplinario y para la conciliación de conflictos del personal de la rama administrativa, entre otras normas. En la sesión se contó con la participación de la secretaria técnica de la Comisión, Bárbara Estefanía Ramírez Ramírez, y las representaciones de los partidos políticos: Carlos Eduardo Flores Carrera del PAN, Eduardo Martínez Lugo del PRI, Imelda García Ugalde del PVEM, Aldo Rodríguez Martínez de Morena y Angélica Chávez Hurtado del PT.

<https://ladehoy.com.mx/presenta-ieeq-propuestas-de-reforma-en-materia-electoral/>

MULTAS A PARTIDOS POLÍTICOS

PRI, EL PARTIDO MÁS SANCIONADO POR ORGANISMOS ELECTORALES

Por Mario Luna

El Partido Revolucionario Institucional (PRI) es el instituto político más sancionado en Querétaro por los organismos electorales. Este partido tiene que pagar un saldo de tres millones 591 mil 385 pesos por concepto de multas derivadas del proceso electoral del 2024, informó la consejera presidenta del **Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ)**, Grisel Muñiz Rodríguez. Refirió que, al corte del 18 de agosto de 2025, el PRI es el partido político con la cantidad más alta de sanciones económicas en la entidad, las cuales están relacionadas con las multas impuestas por el Instituto Nacional Electoral (INE) y por las autoridades jurisdiccionales en la materia. Mencionó que las cifras se pueden actualizar, de acuerdo con las resoluciones que deriven en el futuro. Manifestó que el segundo instituto político con más multas en la entidad queretana es el Partido Acción Nacional (PAN), con un saldo a pagar de tres millones 526 mil 844 pesos. Explicó que el recurso es retenido por el IEEQ para su transferencia hacia temas académicos, a través del Consejo de Ciencia y Tecnología del Estado de Querétaro (Concyteq). "Es el PRI, con tres millones 591 mil pesos; y tenemos al PAN con tres millones 526 mil, que una diferencia significativa. Y bueno, hasta este momento son las multas que tenemos y que se están reteniendo por parte del Instituto y que esto abona, por supuesto, a lo relativo a la ciencia y tecnología. De hecho, hemos llevado por parte de un tema de vinculación una cercanía con el Concyteq, y nos permite ver cómo llegan a las juventudes estos recursos", comentó. De acuerdo con datos compartidos por el **Instituto Electoral del Estado de Querétaro**, el tercer partido más sancionado en el estado por los organismos electorales es el Partido Verde Ecologista de México (PVEM), quien tiene un adeudo de dos millones 931 mil 571 pesos. En la lista le sigue el Movimiento de Regeneración Nacional (Morena), que debe pagar dos millones 476 mil 95 pesos por multas. El Partido del Trabajo (PT), aliado de Morena en las elecciones de 2024, también fue sancionado por las autoridades electorales y su multa asciende a los 913 mil 274 pesos; mientras que Movimiento Ciudadano (MC) deberá de pagar 384 mil 750 pesos por las faltas cometidas, este es el instituto



SÁBADO 23 DE AGOSTO DE 2025

político con la menor cantidad de multas económicas. Finalmente, Muñiz Rodríguez precisó que ya se han transferido cinco millones 244 mil pesos a temas de ciencia y tecnología, y que están en proceso de entrega un total 9 millones más.

<https://oem.com.mx/elsoldesanjuandelrio/local/pri-el-partido-mas-sancionado-por-organismos-electorales-25313949>

NOTAS PRINCIPALES

DQ: CAE OTRO ACUSADO POR MASACRE EN “LOS CANTARITOS”

“El Chispa” fue capturado en la colonia Santa Mónica acusado por asesinar a 10.

N: TORMENTA DEJA DOS MUERTES

Colapsa la ciudad por torrencial aguacero que deja una estela de luto y daños.

AD: COMBATE ESTADO EL CAMBIO CLIMÁTICO

Mauricio Kuri ratificó el compromiso del estado con el combate al cambio climático.

PODER EJECUTIVO

RATIFICA QUERÉTARO ALIANZA INTERNACIONAL PARA COMBATIR EL CAMBIO CLIMÁTICO

Con el objetivo de dar seguimiento a los compromisos de la agenda ambiental impulsada desde gobierno del estado de Querétaro, el gobernador Mauricio Kuri participó en una reunión con representantes de Under2 Coalition Climate Group, en donde ratificó el compromiso de sumar desde el ámbito de los gobiernos subnacionales en el combate al cambio climático. Ante la directora ejecutiva y el director de Comunicación para Norteamérica de Climate Group, Ángela Barranco, y Adam Lake, la comitiva estatal informó los logros y las estrategias impulsadas para cumplir con los objetivos de la Agenda 2030 y 2050, en donde destacaron las acciones encaminadas a la descarbonización, reducción de emisiones contaminantes, así como las estrategias de compensación. (AD 3)

CONFIRMAN SU AVAL A “EL BATÁN”

La Comisión Nacional del Agua en Querétaro reiteró su aval técnico al proyecto hídrico sistema Batán, presentado por el gobernador Mauricio Kuri, a través del cual se busca dotar de agua a la zona metropolitana de Querétaro. Gregorio Cruz, director de la CONAGUA, indicó que los temas sociales o financieros que se están debatiendo en la entidad están fuera de las manos de la dependencia federal. (DQ 3)

DOS CUERPOS ENCONTRADOS TRAS LLUVIAS DE ESTE VIERNES EN LA CAPITAL DE QUERÉTARO

Luego de las fuertes lluvias registradas en la zona norte de la ciudad Querétaro que dejó afectaciones en colonias como Villas de Santiago y Peñuelas, se dio el hallazgo de dos cuerpos que habrían sido arrastrados por el agua. La Coordinación Estatal de Protección Civil informó: “Ante las lluvias de este día, se registró el hallazgo de dos cuerpos desvanecidos en la zona de Peñuelas que aparentemente fueron arrastrados por aguas pluviales. Tras la llegada de los cuerpos de emergencia, se confirmó que las personas ya no presentaban signos vitales”. (AD)



SÁBADO 23 DE AGOSTO DE 2025

INFORMACIÓN GENERAL

QUERÉTARO, REFERENTE EN SISTEMA DE JUSTICIA

El centro de evaluación México Evalúa informó que el estado de Querétaro ha logrado que más del 92% de las detenciones sean validadas como legales, que la toma de denuncias por policías en la vía pública sea digital, entre otras acciones del modelo Cosmos, lo cual posiciona la entidad como un referente en la justicia penal. (AD 3)

SON NIÑOS, DOS DE CADA 10 USUARIOS DE INTERNET

En Querétaro, casi uno de cada diez niños de 6 a 11 años y uno de cada ocho adolescentes de 12 a 17 años son usuarios de internet, según datos de la Encuesta Nacional sobre Disponibilidad y Uso de Tecnologías de la Información en los Hogares. En total, la entidad cuenta con 1 millón 940 mil 531 usuarios de internet, los cuales se clasifican en categorías de edades. (DQ 6)

COLUMNAS Y OPINIÓN

EXPEDIENTE Q | CANTARITOS

Por Adán Olvera

La captura de José Luis N, alias “El Snoopy”, como tercer implicado en la masacre del bar Los Cantaritos, es un golpe que devuelve cierta confianza a la ciudadanía de Querétaro en sus instituciones de seguridad; el ataque ocurrido en noviembre pasado, no es un hecho menor, dejó 10 muertos y 10 lesionados, un episodio que cimbró la percepción de paz en la capital y que recordó la vulnerabilidad de cualquier ciudad ante el crimen organizado. La reciente operación culminó en la populosa zona de Santa Mónica con la detención de este objetivo prioritario y no fue producto de la casualidad, sino del trabajo conjunto entre fiscalía, fuerzas federales y policías locales, la coordinación interinstitucional, tantas veces cuestionada en México, mostró aquí un resultado que nos urge, cuando se trabaja en sincronía, el estado puede recuperar terreno frente a quienes apuestan por la violencia. El éxito del operativo no borra la tragedia ni resuelve por sí mismo la amenaza de fondo de los malandros, que provocaron que un bar en el Centro Histórico se convirtiera en escenario de una ejecución múltiple, exhibe los riesgos de que Querétaro se convierta en un punto de disputa criminal. La captura de tres presuntos responsables es un paso, pero la justicia deberá probar su culpabilidad y, sobre todo, garantizar que detrás de ellos no operen estructuras más amplias de grupos criminales que amenazan a Querétaro. La ciudadanía espera más detenciones triunfalistas y también quiere resultados sostenidos, juicios ejemplares y sobre todo la certeza de que podrá salir un viernes por la noche sin miedo a quedar en medio de una balacera, de estos desadaptados. Querétaro no puede normalizar la violencia ni resignarse a la narrativa de que “ya estamos como el resto del país”. La detención de “El Snoopy” es un logro, pero también un recordatorio de lo mucho que queda por hacer para devolver la tranquilidad a todos los que habitamos en este estado tan progresista y pacífico. **DE REBOLE**. Que se juega la política dentro de la 4T. Que en plena rueda de prensa le cuestionen públicamente los supuestos nexos familiares con personas vinculadas a la delincuencia en Tamaulipas no es casualidad, es fuego amigo en toda la extensión. El mensaje es claro en las tribus de la 4T, los golpes son rudos. (DQ)

EL ALFIL NEGRO

Contrataque. La presidenta Claudia Sheinbaum declara que, ante un ataque de Estados Unidos contra los cárteles en México... “tenemos el Himno Nacional”, ya deje que parezca que el llamado es a defender a los cárteles, lo verdaderamente grave es que ni nos sabemos la letra completa. (N)



SÁBADO 23 DE AGOSTO DE 2025

PERIÓDICOS	
AD: AD QUERÉTARO	ESSJR: EL SOL DE SAN JUAN
CQRO: CÓDIGO QRO	EUQ: EL UNIVERSAL DE QUERÉTARO
DQ: DIARIO DE QUERÉTARO	N: NOTICIAS
PA: PLAZA DE ARMAS	P: PUBLIMETRO